COMITÉ DISTRITAL DE FORMACIÓN DOCENTES DE BOGOTÁ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DE DOCENTES E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS

28 de marzo de 2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Agenda

1. Saludo. Carlos Alberto Reverón Peña, Subsecretario de Calidad y Pertinencia

2. Presentación de la agenda. María Alicia Naranjo Mesa, Directora de Formación Docente e Innovaciones Pedagógicas

3. Desarrollo del Plan de trabajo de 2019: **Panel. Formación para el inicio de la profesionalización de docentes en ejercicio**
   a) Presentación del tema, metodología e invitados
   b) Desarrollo del panel

4. Conversación. Conclusiones para el balance General del componente

5. Varios:
   a) Postulación y selección de representantes al CACE y al Comité de Obras con fines de ascenso
   b) Propuesta de invitado permanente de docente representante de las Redes
   c) Otros

Agenda

1. Saludo. Carlos Alberto Reverón Peña, Subsecretario de Calidad y Pertinencia

Agenda

2. Presentación de la agenda. María Alicia Naranjo Mesa, Directora de Formación Docente e Innovaciones Pedagógicas

Agenda

3. Desarrollo del Plan de trabajo de 2019: **Panel. Formación para el inicio de la profesionalización de docentes en ejercicio**
   a) Presentación del tema, metodología e invitados
   b) Desarrollo del panel

Plan de trabajo 2019

Líneas de trabajo	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5	Sesión 6	Sesión 7	Sesión 8	Sesión 9
	28 de feb. 2019	28 de mar. 2019	25 de abr. 2019	30 de may. 2019	25 de jul. 2019	29 de agost. 2019	26 de sept. 2019	31 de oct. 2019	28 de nov. 2019
1 Formulación de política	Instalación	BALANCE POLITICAS DE FORMACION DOCENTE (1996 - 2018)				PROSPECTIVA (2020-2023)			
2 Estrategia territorial	Presentación		Avance			Avance			Resultados
3 Propuestas de formación	Presentación y aprobación acorde con la demanda								

Formación para el inicio de la profesionalización de docentes en ejercicio

- Se ocupa de los procesos de profesionalización de normalistas, profesionales No licenciados y de la inserción de los maestros y maestras recién vinculados al sistema público de educación de la ciudad.

- Son procesos formativos de reciente aparición en las políticas educativas que reconocen la necesidad y la urgencia de acompañar los primeros años de la práctica profesional de los docentes y directivos docentes:

    - Reconfigurar subjetividades, saberes escolares formalizados y no formalizados, rutinas y costumbres en la cotidianidad escolar
    - Fortalecer la autonomía profesional de los docentes
    - Dimensionar las posibilidades de investigación e innovación en el sistema educativo distrital

Comprende:

1) Procesos formativos relacionados con la ***profesionalización*** de los docentes que refieren a la formación en licenciaturas a maestros normalistas, y el desarrollo de cursos que establece la normativa para profesionales no licenciados. Y,

2) Procesos formativos para la ***inserción profesional*** que trata metodológicamente del acompañamiento en la "llegada" a las instituciones educativas, de los nuevos docentes y directivos docentes, y sobre las dinámicas personales, institucionales y locales implicadas.

- Se proponen procesos de formación para docentes y directivos docentes del Estatuto Docente No. 1278 de 2002, en diferentes áreas de las disciplinas escolares y niveles de la educación, y Docentes normalistas de cualquiera de los dos estatutos vigentes.

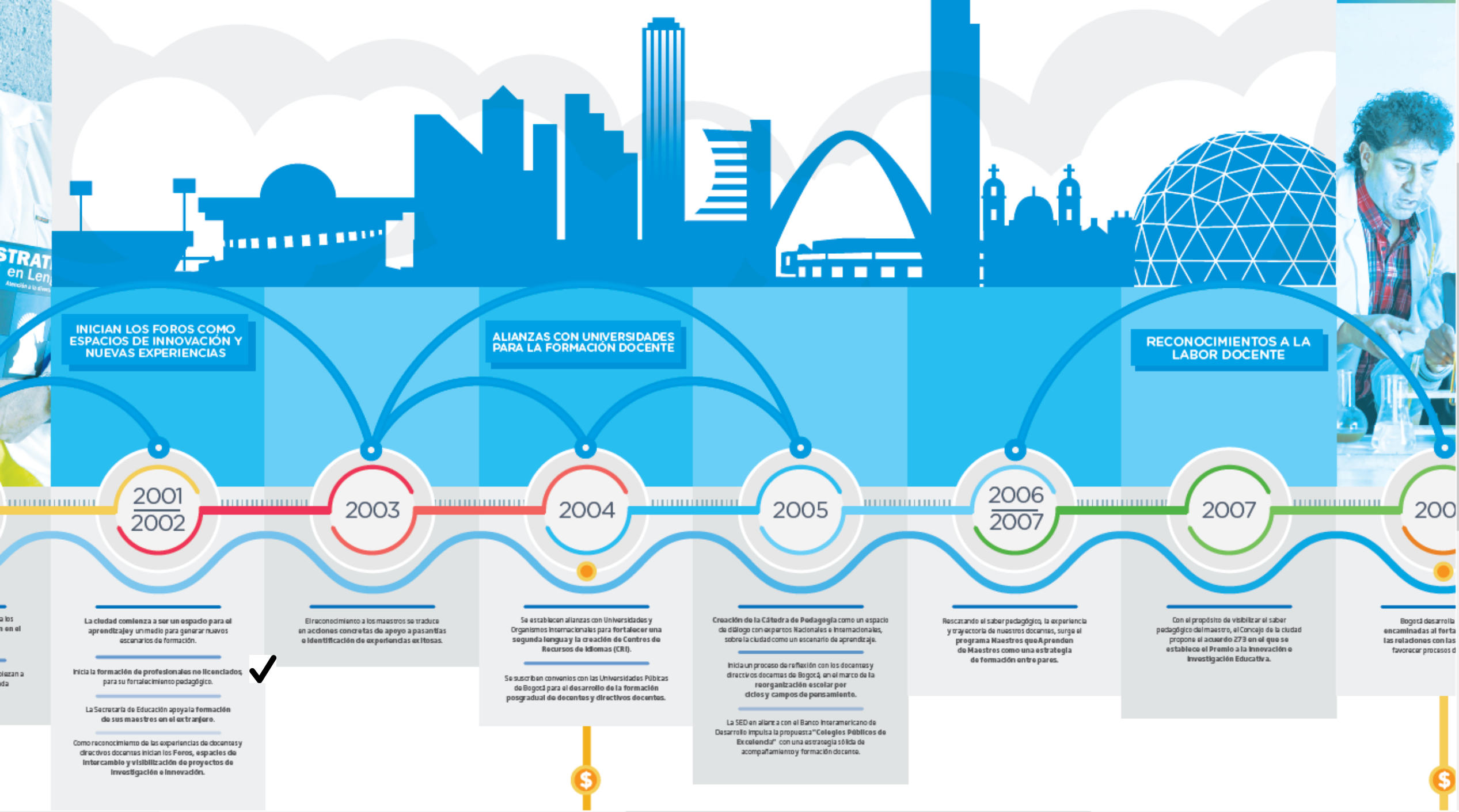

3.523,3 x 1.523,3 mm

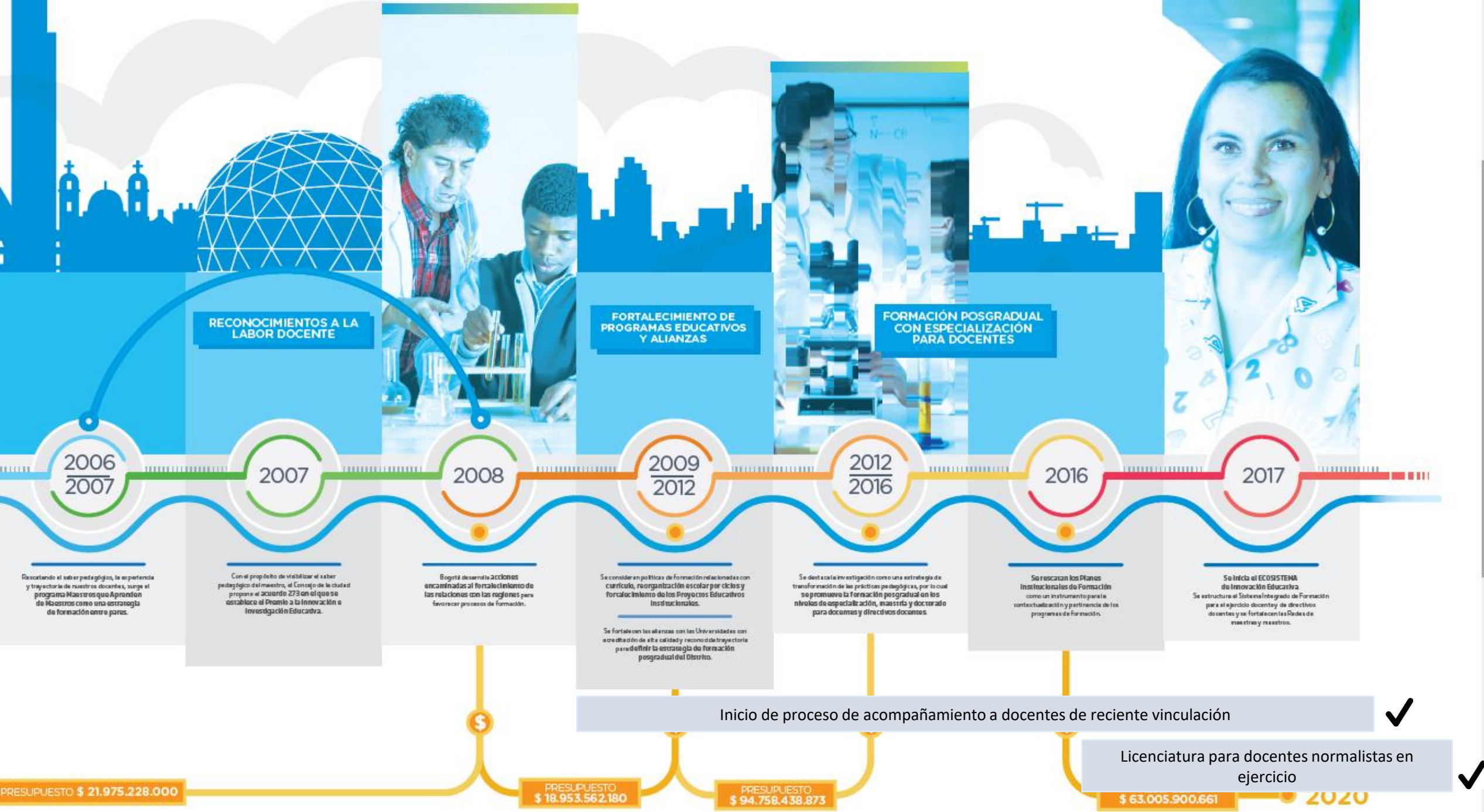

3.523,3 x 1.523,3 mm

PROFESIONALIZACIÓN DE MAESTROS(AS) NORMALISTAS

Logros

- Alianza con la Universidad Pedagógica Nacional a través de los programas de Licenciatura en Educación Básica Primaria y Licenciatura en Educación Infantil

- Apoyo de la Escuela Normal Superior Distrital María Montessori en el desarrollo de la estrategia. (Gestión de la Dirección de Educación Superior).

- Convocatoria que permitió el ingreso de maestros (as) con título de bachiller pedagógico, técnico y tecnólogo.

- 81 maestros (as) beneficiarios de la estrategia de profesionalización

PROFESIONALIZACIÓN DE MAESTROS(AS) NORMALISTAS

Fortalezas

- Reconocimiento del saber y la experiencia de los maestros (as).
- Pertinencia del programa académico y metodología por talleres.
- Alianza con la Universidad Pedagógica.

Aprendizajes

- Identificación de fuentes para el proceso de verificación de requisitos de las convocatorias.
- Necesidad de fortalecer las competencias para el manejo de recursos digitales por parte de los maestros (as).
- Focalizar en el diseño mecanismos de seguimiento para la estrategia y sistematización de la experiencia.

ACOMPAÑAMIENTO A MAESTROS(AS) NOVELES

Logros

- Estructuración y ejecución de la estrategia de acompañamiento.
- Articulación con las Direcciones Locales
- Convocatoria personalizada a través de los rectores (as).
- 605 maestros (as) noveles acompañados.

ACOMPAÑAMIENTO A MAESTROS(AS) NOVELES

Fortalezas

- Focalización por localidad y realización en escenarios propios de la misma.
- Pertinencia de las temáticas seleccionadas para el desarrollo de los talleres presenciales.

Aprendizajes

- Proyectar la ejecución de la estrategia para el inicio del año escolar.
- Fortalecer la articulación con los rectores de tal forma que derive en compromisos que permitan la participación de los maestros.
- Apostar por la estructuración de una estrategia que permita su sostenimiento.

Preguntas para el panel:

1.¿Qué importancia política tienen los procesos de formación asociados al inicio de la profesionalización de docentes en ejercicio (Noveles, Licenciaturas para Docentes Normalistas, entre otros)?

2. Desde su conocimiento sobre las políticas de formación desarrolladas en Bogotá, a partir de la promulgación del Decreto 709 de 1996, ¿cuál es el balance sobre estos procesos?

Metodología

Tiempo	Tema
5 min.	Presentación de los panelistas
15 min	Intervención de la ENSDMM
15 min	Intervención del Ministerio de Educación Nacional
15 min.	Intervención de la Universidad Pedagógica Nacional
40 min.	Conversación

Invitados(as)

- ✓ Eliana Hernández
- ✓ Luz Helena Pastrana
- ✓ Jorge Verdugo
- ✓ Johana Torres
- ✓ Sandra Durán

Agenda

4. Conversación. Conclusiones para el balance General del componente

Agenda

5. Varios:
   a) Postulación y selección de representantes al CACE y al Comité de Obras con fines de ascenso
   b) Propuesta de invitado permanente de docente representante de las Redes
   c) Otros

¿Qué es?

Comité de Obras

RESOLUCIÓN No. 921 del 1 de marzo de 1998

ART. 7º— Cada secretaría de educación departamental o distrital conformará un comité evaluador de obras, integrado por tres (3) miembros entre quienes necesariamente deberá estar un representante del comité de capacitación de docentes del respectivo departamento o distrito.

Comité de Obras

RESOLUCIÓN No. 921 del 1 de marzo de 1998

Funciones generales del comité evaluador de obras

- Designar los evaluadores de las obras y definir sus funciones, atendiendo el carácter y la naturaleza de las mismas.
- Emitir el concepto sobre las obras, teniendo en cuenta las valoraciones realizadas por los evaluadores designados.
- Definir mecanismos para la organización y actualización del registro de obras presentadas y evaluadas.
- Definir criterios específicos para el seguimiento y control del proceso de evaluación de las obras y vigilar el cumplimiento de las mismas.

Comité de Obras

RESOLUCIÓN No. 921 del 1 de marzo de 1998

Funciones generales del comité evaluador de obras

- Atender las reclamaciones que se presenten en relación con el proceso de evaluación de obras.
- Brindar en la respectiva jurisdicción, las orientaciones que sean necesarias, para lograr calidad científica y pedagógica de las obras.
- Organizar una base de datos sistematizada sobre las obras registradas y evaluadas.

Comité Académico de Comisiones de Estudio

RESOLUCIÓN No. 2898 del 30 noviembre 2012

¿Qué es?

Es el órgano encargado principalmente de estudiar las solicitudes, conceptuar, aprobar y conceder las comisiones de estudio.

¿Quiénes lo conforman?

- El (la) Subsecretario (a) de Calidad y Pertinencia o su delegado, quien lo presidirá.
- El delegado de la organización sindical de educadores oficiales que acredite el mayor número de afiliados.
- El delegado de la organización sindical de docentes directivos que acredite el mayor número de afiliados.
- El delegado del Comité Distrital de Capacitación Docente.

Propuesta de elección de los representantes

	CACE	COMITÉ DE OBRAS
Postulado(a) Universidades		
Postulado(a) (ADE –SINDODIC)		
Postulado(a) Otras entidades (IDEP-SM-ENSMM- Colegios privados)		

Delegado(a) al CACE:

Delegado(a) al Comité de Obras:

GRACIAS!